

Decreto N° 2203
Pucón, 28/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

1 Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL Rut [REDACTED]
: 350,000 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO ENCUESTADORA CAS, SEGUN D.E. N° 50 DE
FECHA 02/02/2009
: 28/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	68	28/07/2009	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II		350,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	350,000	
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II	350,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		315,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		35,000
	Sumas Iguales	700,000	700,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-002-000	
Presupuesto Vigente		4,200,000
Total Comprometido		4,064,000
Saldo x Comprometer		136,000

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
* SECRETARIO MUNICIPAL
PUCÓN ALDAY
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE



34805

CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

Nº 68

RUT: [REDACTED]**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES****N.C.P.,****ENCUESTADORA**

PJE. VALLE VERDE [REDACTED] Villa/Pob. CMTE. VALLE VERDE, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 23 de Julio de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** AVDA. BDO. OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

DIGITADORA Y REVISORA FICHA DE PROTECCION SOCIAL.	350.000
Total Honorarios \$:	350.000
10% Impto. Retenido:	35.000
Total:	315.000

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2009 15:36



138139340006840E3A4E

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200907231531

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
CBL GADO N° 4441
DEVENGADO N° 3183
DE RETO N°



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario



INFORME

CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ, Director de Desarrollo Comunitario (SUB), viene en certificar de las gestiones realizadas por doña **CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL**, Digitadora y Revisora Ficha Protección Social, durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de Julio del 2009, las que corresponden a:

FUNCION DIGITADORA - REVISORA:

- Atención de público oficina Ficha Protección Social
- Recepción de domicilios de las personas que no cuentan con FPS
- Revisión física de FPS aplicadas en terreno
- Foliación de FPS
- Digitación de FPS
- Mantención de Oficina FPS
- Emisión de estadísticas.
- Envío de solicitudes de Anulaciones y Desvinculaciones de personas duplicadas en otras comunas del país.
- Ejecución computacional del Sistema Ficha Protección Social.
- Colaboración en oficina de informaciones del Departamento Social.

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña **CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL** y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Julio.

Dado en Pucón a veintitrés días del mes de Julio del año dos mil nueve.